

الشبكة العالمية
للحقوق الاقتصادية
والاجتماعية والثقافية



ESCR-Net
Red-DESC
Réseau-DESC

**Red-DESC – Red Internacional para los Derechos
Económicos, Sociales y Culturales**
E-mail: pwattimena@escr-net.org

Para: Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la
promoción y protección de los derechos humanos
en el contexto del cambio climático
Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
ONUG-ACNUDH, CH-1211, Ginebra, Suiza

**Asunto: Aportes de la Red-DESC sobre la rendición de cuentas corporativa en el contexto
de los derechos humanos y el cambio climático**

Estimado Sr. Ian Fry,

Esta presentación se realiza en nombre de un grupo de miembros¹ de los Grupos de Trabajo de Rendición de Cuentas Corporativa y de Medio Ambiente y DESC de la Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Red-DESC).² Nuestra Red es un colectivo que conecta a más de 300 miembros –movimientos sociales, pueblos indígenas, ONG y personas defensoras de los derechos humanos—, incluidos movimientos feministas y de derechos de la mujer, en 80 países, que trabajan juntos para hacer de los derechos humanos y la justicia social una realidad para todas las personas. La Red-DESC ha identificado la degradación ambiental y el cambio climático como una de las cinco condiciones comunes que amenazan a las comunidades en todo el mundo, y subraya como graves problemas la falta de rendición de cuentas corporativa, la naturaleza extractiva de nuestro sistema económico dominante y la mercantilización de la naturaleza impulsada por los grandes contaminadores y los gigantes corporativos. Nuestra presentación aborda la impunidad corporativa histórica como una de las causas principales de la destrucción ambiental y el cambio climático, lo que supone una amenaza para la supervivencia humana y el disfrute de los derechos humanos para las generaciones presentes y futuras.

¹ Las y los miembros que han contribuido o respaldado esta presentación son: African Indigenous Foundation for Energy and Sustainable Development (Nigeria), Asia Pacific Forum on Women, Law and Development (APWLD, Tailandia), Center on Economic and Social Rights (EE.UU.), Comité Ambiental para la Defensa de la Vida (Colombia), FIAN International (Alemania), Global Initiative on Economic, Social and Cultural Rights (GI-ESCR, EE.UU./Global), Interamerican Association for Environmental Defense (AIDA, EE.UU.), International Women's Rights Action Watch Asia Pacific (Malasia), Natural Resources Women Platform (Liberia), y Ogiek People Development Program (Kenia). El Secretariado de la Red-DESC ha facilitado la intervención y ha coordinado los aportes recibidos.

² <https://www.escr-net.org>

Pregunta 3(c) ¿Qué pruebas tiene de un lavado verde (*greenwashing*) o un silencio ecológico con respecto a las reclamaciones de mitigación del cambio climático y/o las obligaciones en materia de derechos humanos?

Una gran cantidad de evidencia apunta al hecho de que las empresas de combustibles fósiles han sido conscientes de los impactos dañinos de sus actividades en el medio ambiente y el bienestar de las personas. Por ejemplo, en 1966 Exxon Mobil predijo que la quema de combustibles fósiles estaba aumentando el dióxido de carbono en la atmósfera, lo que, si no se corregía, provocaría “enormes cambios en los climas de la Tierra”, incluidos fenómenos como el calentamiento global, que provocaría el derretimiento de los casquetes polares y, a su vez, la inundación de muchas ciudades costeras, entre ellas Nueva York y Londres.³

De manera similar, otras empresas y gobiernos que apoyan economías basadas en combustibles fósiles han sido muy conscientes de la insostenibilidad de estos negocios y de los impactos devastadores sobre el clima. Sin embargo, cuando el público comenzó a denunciar las actividades corporativas perjudiciales⁴, las empresas de combustibles fósiles se dieron cuenta de que para sostener su modelo de negocios tendrían que cambiar su imagen⁵ y lanzaron una campaña insidiosa para confundir al público acerca de su papel principal en la provocación de la crisis. La primera estrategia fue negar por completo el cambio climático. Las empresas de combustibles fósiles lanzaron interminables “campañas fraudulentas” para captar a los medios de comunicación y manipular la opinión pública sobre el cambio climático, con el objetivo final de acabar con cualquier acción efectiva para frenar el cambio climático.⁶

La segunda estrategia fue la captura corporativa⁷ de los espacios políticos nacionales e internacionales a través de la interferencia legislativa y política, desviando las políticas públicas en respuesta al cambio climático. Goba Climate Coalition fue la primera y mayor organización que se opuso a la acción climática a finales de los años 1980; entre sus miembros se encontraban gigantes de los combustibles fósiles como Shell y Chevron.⁸ Disuelta en 2002, sus agresivas prácticas de lobby siguen arraigadas en las estrategias de las empresas de combustibles fósiles, lo que resulta en una inacción global ante una crisis climática que empeora.

Más recientemente, las empresas se dieron cuenta de que ya no podían esconderse detrás de los efectos devastadores del cambio climático, que están asolando el planeta, especialmente el Sur Global, con una frecuencia alarmante. Entonces, las corporaciones decidieron reinventarse para ser vistas como líderes en la lucha contra el cambio climático y en materia de los derechos humanos, presentándose como “respetuosas con el clima” y proponiendo soluciones orientadas a las ganancias e impulsadas por el mercado, manteniendo al mismo tiempo el *status quo*. Este

³ Élan Young, *Exxon knew— and so did coal*, GRIST, (29 de noviembre de 2019). Disponible en inglés en: <https://grist.org/energy/exxon-knew-and-so-did-coal/>.

⁴ Kate Yoder, *It's not just Coca-Cola: Corporations have co-opted the UN climate talks*, GRIST, (15 de noviembre de 2022). Disponible en inglés en: <https://grist.org/cop27/corporations-have-co-opted-the-un-climate-talks-coca-col/>.

⁵ Id.

⁶ Phoebe Keane, *Cambio climático: cómo la industria del petróleo nos ha hecho dudar sobre el calentamiento global*, BBC News, (21 de septiembre de 2020). Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-54224165>.

⁷ <https://www.escrib-net.org/es/derechoshumanosyempresas/capturacorporativa/manifestaciones-captura-corporativa>

⁸ Ibid 2

concepto se ha denominado “lavado verde”, en referencia a que las corporaciones de combustibles fósiles parecen más respetuosas con el medio ambiente de lo que realmente son.⁹

El término “lavado verde” presenta las dos caras de las corporaciones de combustibles fósiles en la conversación climática actual. De cara al exterior, las empresas supuestamente reconocen el cambio climático y sus efectos. Internamente, sin embargo, continúan: (1) alimentando la “máquina de negación” y (2) promoviendo soluciones falsas al cambio climático. Un informe de 2019 encontró que “las cinco mayores empresas públicas de petróleo y gas que cotizan en bolsa (ExxonMobil, Royal Dutch Shell, Chevron, BP y Total) han invertido más de US\$1.000 millones de los fondos de los accionistas en los tres años siguientes al Acuerdo de París sobre marcas engañosas relacionadas con el clima y el lobby”.¹⁰ Por sí sola, ExxonMobil donó “US\$690.000 a ocho grupos negacionistas de la ciencia climática en 2019”¹¹, muchos años después de que ExxonMobil aceptara públicamente que el calentamiento global es real.¹²

Si bien la verdadera solución al cambio climático es reducir las emisiones en origen, la captura corporativa ha llevado a la promoción de soluciones falsas, en las que las empresas continúan ampliando sus operaciones con combustibles fósiles mientras se presentan públicamente como si estuvieran contribuyendo a la lucha contra el cambio climático. A diferencia de las soluciones reales y significativas, el lavado verde permite a las corporaciones de combustibles fósiles continuar con sus operaciones de destrucción del clima y al mismo tiempo recibir dinero por implementar sus falsas soluciones al mismo problema que crearon y siguen exacerbando.

La promoción de soluciones falsas no se limita a la industria de los combustibles fósiles. Las empresas alimentarias más grandes del mundo acordaron eliminar la deforestación de sus cadenas de suministro para 2030. Sin embargo, las grandes corporaciones alimentarias como Nestlé y Cargill han utilizado promesas de deforestación cero para compensar sus emisiones de carbono en lugar de reducir las emisiones de su propia cadena de suministro. En el caso de Nestlé, necesitaría 4,4 millones de hectáreas de tierra al año, más que el tamaño de su país de origen, Suiza. La implementación aumentará la demanda total de tierras y los conflictos relacionados con la tierra en los lugares donde se encuentra el proyecto, como en la isla de Mindanao en Filipinas.¹³

Grandes empresas alimentarias, como Archer-Daniels-Midland (ADM), Cargill, Danone y Nestlé, están llevando a cabo programas de agricultura regenerativa como parte de sus iniciativas

⁹ Global Witness, *What is Greenwashing?*, (16 de noviembre de 2021). Disponible en inglés en: <https://www.youtube.com/watch?v=PgiL3vCOLbA&t=5s>

¹⁰ La máquina de negación del clima: Cómo la industria de los combustibles fósiles bloquea la acción climática, THE CLIMATE REALITY PROJECT (5 de septiembre 2019). Disponible en inglés en: <https://www.climateactnow.org/blog/climate-denial-machine-how-fossil-fuel-industry-blocks-climate-action>. Traducción no oficial disponible en: <https://www.climateerra.org/post/la-m%C3%A1quina-de-la-negaci%C3%B3n-del-clima>

¹¹ Elliot Negin, *ExxonMobil Claims Shift on Climate But Continues to Fund Climate Science Deniers*, Union of Concerned Scientists USA, (22 de octubre de 2020). Disponible en inglés en: <https://blog.ucsusa.org/elliott-negin/exxonmobil-claims-shift-on-climate-continues-to-fund-climate-deniers/>

¹² Exxon’s Climate Denial History: A Timeline, Greenpeace. Disponible en inglés en: <https://www.greenpeace.org/usa/fighting-climate-chaos/exxon-and-the-oil-industry-knew-about-climate-crisis/exxon-climate-denial-history-a-timeline/>

¹³ Kartini Samon, *Feminist Food Sovereignty: a Paradigm Shift in Confronting the Climate Crisis*, Asia Pacific Forum on Women, Law and Development, Tailandia, 2023.

climáticas. Todos estos proyectos se centran en alentar a los agricultores a modificar sus prácticas agrícolas de maneras que supuestamente recuperan el carbono en los suelos. La agricultura regenerativa traslada la responsabilidad de reducir las emisiones corporativas a los agricultores que tienen contratos dentro de la cadena de suministro de las empresas. Por ejemplo, los proyectos de agricultura regenerativa de PepsiCo en India y Tailandia garantizan que los agricultores de patatas produzcan únicamente para la marca de patatas fritas Lay's de la empresa.¹⁴

Pregunta 3(d) ¿Qué papel juega el mercado de carbono en el lavado verde?

Una de las principales prácticas dentro del mercado de carbono es la “conservación de fortaleza”. Esto permite a las empresas pagar por la creación y el mantenimiento de un área protegida que sirva como “sumidero de carbono” o absorbente de grandes cantidades de dióxido de carbono en la atmósfera. La conservación de fortaleza se basa en “un modelo que sugiere que los ecosistemas frágiles deben existir separados de la interacción humana”.¹⁵ Debido a que considera que los humanos son una amenaza para la vida silvestre, a menudo implica desalojar por la fuerza a las personas de esas tierras —especialmente a los pueblos indígenas—, a menudo bloqueando el área como protegida y controlando cualquier movimiento o actividad de quienes vivieron allí durante generaciones y mantienen una relación sagrada con el lugar.¹⁶

El 2 de noviembre de 2023, el gobierno de Kenia desalojó a cientos de indígenas ogiek, acusándolos de invasión y tala ilegal en su bosque ancestral de Mau. Según abogados de derechos humanos, las expulsiones supuestamente estaban relacionadas con los mayores esfuerzos para conservar los bosques para el plan de compensación de carbono.¹⁷ Los desalojos infringen la sentencia y orden expresa de la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos de 2017 que afirma que los ogiek tienen derecho a sus tierras, y que en 2022 obligó al gobierno de Kenia a pagar reparaciones, garantizar el derecho de los ogiek a sus tierras ancestrales y al consentimiento libre, previo e informado respecto de cualquier proyecto en dichas tierras. Los ogiek están recurriendo a peticiones y litigios para impedir los desalojos y hacer cumplir sus derechos territoriales colectivos.

Si bien el uso humano de las áreas protegidas está restringido, irónicamente la conservación de fortaleza a menudo promueve el uso de los bosques y tierras para el turismo (safaris, caza de vida silvestre).

La conservación de fortaleza es colonial. El negocio de la compensación de carbono ha dependido en gran medida del Sur Global para proporcionar la tierra necesaria para desarrollar este mercado. Del 15 % de la superficie terrestre mundial ya categorizada como “áreas protegidas”, el 66 % se

¹⁴ Ibid 10.

¹⁵Olivia Sakai, *Decolonizing Conservation: A Rights-Based Alternative to Fortress Conservation*, University of California, Berkeley. Disponible en inglés en: <https://live-mdp.pantheon.berkeley.edu/decolonizing-conservation-a-rights-based-alternative-to-fortress-conservation/>.

¹⁶ Simon Counsell, *Fortress conservation is heading for a crisis that can't come soon enough*, Climate Diplomacy, (2 de agosto de 2022). Disponible en inglés en: <https://climate-diplomacy.org/magazine/conflict/fortress-conservation-heading-crisis-cant-come-soon-enough>.

¹⁷ Claire Marshall, *Kenya's Ogiek people being evicted for carbon credits - lawyers* (9 de noviembre de 2022). Disponible en inglés en: <https://www.bbc.com/news/world-africa-67352067>

encuentra en el Sur Global, principalmente en África, el Caribe y América Latina.¹⁸ La industria de la conservación de fortaleza y las “soluciones basadas en la naturaleza” (SBN) en términos más generales mercantilizan la naturaleza para seguir dañando el medio ambiente con industrias destructivas. De hecho, “las SBN también amenazan con distorsionar la protección de la naturaleza, instrumentalizando la naturaleza como solución en lugar de considerarla algo que merece ser protegido por derecho propio y formalizando la noción falsa de que la ‘naturaleza’ y los ‘pueblos’ son entidades separadas”.¹⁹

En octubre de 2021, el gobierno de Sabah, Malasia, otorgó derechos de monopolio ampliables por 100 años sobre dos millones de hectáreas de tierras forestales a la empresa de Singapur Hoch Standard Pte Ltd. sin ninguna CLPI de las comunidades indígenas que viven en la zona. Con este acuerdo, Hoch Standard recibió el derecho exclusivo de desarrollar “planes de gestión de conservación de la naturaleza” y gestionar los “beneficios del capital natural” sobre las tierras forestales. Esto se hizo bajo los auspicios de REDD+, actualmente presentado como NBS.²⁰

El cultivo de carbono es otra solución falsa. Para empezar, producen compensaciones que las empresas compran para evitar recortes en sus propias emisiones. Además, en lugar de garantizar una eliminación permanente de carbono de la atmósfera, estas iniciativas mantienen el carbono en el suelo durante apenas 10 años, mientras que el carbono debe permanecer almacenado durante al menos 100 años para reducir significativamente la temperatura global.

Como señaló la ex Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Victoria Tauli-Corpuz, existe un “creciente conjunto de pruebas” que sugiere que “los bosques prosperan cuando los pueblos indígenas permanecen en sus tierras consuetudinarias y tienen derechos legalmente reconocidos para gestionarlas y protegerlas”.²¹ Otra estadística muestra que “el 80 % de la biodiversidad restante de nuestro planeta se encuentra en tierras indígenas”.²² Por el contrario, los créditos de carbono provenientes de programas de conservación de fortaleza “probablemente sean créditos fantasma y no representen reducciones genuinas de carbono”. En un estudio sobre Verra, el principal estándar de carbono del mundo para el mercado de créditos de carbono, se reveló que el 90 % de los créditos de compensación de la selva tropical involucrados en los diversos proyectos de conservación no representaban una sola reducción de carbono.

¹⁸ Aby L. Sène, *Land grabs and conservation propaganda*, (17 de junio de 2022), Africa Is a Country Magazine. Disponible en inglés en: <https://africasacountry.com/2022/06/the-propaganda-of-biodiversity-conservation>.

¹⁹ Amigos de la Tierra Internacional, “Soluciones Basadas en la Naturaleza: Un lobo con piel de cordero”, Octubre de 2021. <https://www.foei.org/es/publicaciones/soluciones-basadas-en-la-naturaleza-un-lobo-con-piel-de-cordero/>

²⁰ Ana Celestial, *False Solutions: Climate Colonialism and Tragedy of the Commons*, Asia Pacific Forum on Women, Law and Development, Tailandia, 2023.

²¹ David Hill, *Rights, not ‘fortress conservation’, key to saving planet, says UN expert*, The Guardian, (16 de julio de 2018). Disponible en inglés en: <https://www.theguardian.com/environment/andes-to-the-amazon/2018/jul/16/rights-not-fortress-conservation-key-to-save-planet-says-un-expert>.

²² Kayinke Sena, *Recognizing Indigenous Peoples’ Land Interests is Critical for People and Nature*, World Wildlife Fund, (22 de octubre de 2020). Disponible en: <https://www.worldwildlife.org/stories/recognizing-indigenous-peoples-land-interests-is-critical-for-people-and-nature#:~:text=Although%20they%20comprise%20less%20than,they%20have%20lived%20for%20centuries>.

Además, el estudio encontró que Verra exageró en un 400 % la amenaza a los bosques por parte de quienes viven en ellos.²³

Los sacrificios, el despojo y la violencia siempre los sufren los colonizados y nunca el colonizador, a pesar de que las empresas y los países del Norte global son los principales culpables de la crisis climática, y pese a que el Sur global es el más afectado por el cambio climático. Mientras que los pueblos indígenas de todo el mundo están siendo desalojados por la fuerza después de que sus hogares hayan sido designados como áreas protegidas, el mercado de conservación de fortaleza continúa expandiéndose hasta alcanzar millones de dólares y planea reservar el 30 % de la superficie de la Tierra para más proyectos de conservación.²⁴ Los planes de compensación de carbono son una propuesta atractiva para las empresas: las empresas pueden mostrar su supuesto compromiso con las soluciones climáticas y protegerse de la reacción pública y el boicot. En términos reales, esto significa que las empresas continúan con sus prácticas, como siempre, mientras que a los pueblos indígenas que han vivido en sus tierras durante incontables generaciones se les niega el acceso a estas tierras ancestrales. Cuando los pueblos indígenas se resisten al despojo, a muchos les incendian sus hogares y los amenazan, los asesinan o los hacen pasar hambre lentamente.²⁵

Pregunta 4 (a)(b)(c): Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos

Muchos miembros de la Red-DESC (movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil) han invertido y/o continúan invirtiendo tiempo en la implementación de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (PRNU), participando en consultas y plataformas de promoción, ya sea a nivel regional en el Foro Africano o Latinoamericano de Empresas y Derechos Humanos o a nivel internacional, y de forma más remota a través de informes, como nuestra presentación sobre captura corporativa²⁶ al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

Varios Estados de África, Asia y América Latina han desarrollado Planes de Acción Nacionales (PAN) como medio para implementar los PRNU. De hecho, los PAN podrían ser útiles como orientación para que las empresas y los Estados promuevan una conducta empresarial responsable. Sin embargo, después de varios años de participación en los procesos de los PRNU y los PAN, muchos de nuestros miembros han llegado a la conclusión de que, debido a su naturaleza voluntaria, no son suficiente como herramientas independientes para poner fin a los abusos y violaciones corporativas asegurando que las empresas, especialmente la industria extractiva, rindan cuentas por sus actos u omisiones en sus operaciones. La falta de mecanismos sólidos de rendición de cuentas dentro de los Principios Rectores para monitorear las violaciones de derechos humanos por parte de las empresas en relación con los procedimientos de diligencia debida en

²³ Patrick Greenfield, *Revealed: more than 90% of rainforest carbon offsets by biggest certifier are worthless, analysis shows*, The Guardian, (18 de enero de 2023). Disponible en inglés en: <https://www.theguardian.com/environment/2023/jan/18/revealed-forest-carbon-offsets-biggest-provider-worthless-verra-aoe>

²⁴ Id.

²⁵ Id.

²⁶ Aportación de la Red-DESC al Grupo de Trabajo de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos. Disponible en: https://www.escri-net.org/sites/default/files/escri-net_final_submission_unwg_bhr_corporate_capture_spa.pdf

materia de derechos humanos, además de la omisión de referencias a obligaciones extraterritoriales, conceden a las empresas un margen de maniobra para realizar sus actividades como de costumbre. Por ejemplo, AngloGold Ashanti, una empresa minera transnacional “comprometida con los Principios Rectores y otras iniciativas internacionales, incluido el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos”, está llevando a cabo un proyecto que, según cinco relatores especiales de la ONU, amenaza el derecho a la alimentación, al agua y a un medio ambiente sano, y socava la protección de los ecosistemas otorgada por la legislación colombiana.²⁷ Al igual que en muchos otros países, en Colombia hay amplia evidencia que pone de manifiesto la impunidad casi total en torno a los abusos a los derechos humanos y ambientales cometidos por las empresas.²⁸

Para complementar aún más los PRNU, es evidente que necesitamos urgentemente centrar esfuerzos y recursos en la implementación de la [resolución 26/9](#) del Consejo de Derechos Humanos, que decidió en 2014 “establecer un grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos, cuyo mandato será elaborar un instrumento jurídicamente vinculante para regular las actividades de las empresas transnacionales y otras empresas en el derecho internacional de los derechos humanos”.

Este proceso ha estado en marcha durante alrededor de diez años, con un [importante impulso](#) para su adopción por parte de movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil. Los Estados del Sur Global han estado a la vanguardia del avance de este proceso. Lamentablemente, no hay suficientes Estados que hayan priorizado sus recursos para impulsar urgentemente este proceso. Por otro lado, los representantes corporativos han tratado de socavar el proceso presionando a los Estados —particularmente en el Norte Global— y presentando argumentos erróneos y sesgados sobre por qué este instrumento vinculante no debería avanzar hacia su implementación. Si bien es importante que este proceso cuente con una participación interregional de los Estados, el resultado debe reflejar las necesidades de las personas más afectadas por los abusos y violaciones cometidos por las empresas. De esta manera, el proceso se encuentra actualmente en una coyuntura crítica en la que las corporaciones transnacionales y sus Estados de origen en el Norte Global amenazan con socavar su esencia y hacer retroceder las demandas de responsabilidad legal y obligaciones extraterritoriales. Esto socavaría los esfuerzos de rendición de cuentas corporativa y las luchas por la justicia social relacionadas en todo el mundo. Con este fin, sería clave que el Relator Especial recomendara a los Estados que se comprometieran de buena fe a promover urgentemente un instrumento jurídicamente vinculante, sólido y viable que plantee las demandas de las personas y comunidades afectadas por el poder corporativo y, como tal, promueva la rendición de cuentas y

²⁷ AL.COL 6/2023 sobre el “Proyecto de la Colosa”, in Cajamarca, (Tolima), Colombia. Disponible en: <https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownloadPublicCommunicationFile?gId=28245>. Además de las violaciones de los derechos antes mencionados, los relatores señalaron que el proyecto no reconoce el derecho de las comunidades campesinas a una participación significativa e igualitaria, lo que afectaría gravemente sus medios de vida e identidad cultural. Si se desarrolla el proyecto minero de Cajamarca, es probable que afecte las prácticas tradicionales, la fuente de sustento económico y bienestar, así como la identidad cultural en torno al campesinado de la que las comunidades locales de Cajamarca se han apropiado desde la década de 1930.

²⁸ Véase por ejemplo la evidencia recopilada por el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo: <https://www.colectivodeabogados.org/presentamos-12-ejemplos-de-impunidad-corporativa-de-las-multinacionales-del-carbon-en-la-guajira/> y el Centro de Investigación y Educación Popular Programa por la Paz <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/2020/10/NOCHE-Y-NIEBLA-61.pdf>

el fin de la impunidad corporativa.

La Observación General 24 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre las obligaciones de los Estados en virtud del Pacto Internacional por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) en relación con las actividades comerciales proporciona una referencia útil sobre las obligaciones extraterritoriales de los Estados a medida que avanza la elaboración del texto del tratado. También debe haber una articulación clara de la responsabilidad legal tanto para los Estados como para las entidades corporativas a medida que avanzan las negociaciones.²⁹

²⁹ Observación general núm. 24 (2017) sobre las obligaciones de los Estados en virtud del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el contexto de las actividades empresariales: <https://www.ohchr.org/es/documents/general-comments-and-recommendations/general-comment-no-24-state-obligations-under>